

SUBVENCIONES, CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AÑO 2023

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información
pública y buen gobierno

Subvenciones Públicas

- **Ministerio de Cultura.**

- Subvención nominativa directa por importe de 50.000 euros para la realización de actividades de fomento y promoción de la lectura (Plan de Fomento de la lectura). Periodo de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Subvención en régimen de concurrencia competitiva para la edición de las revistas culturales editadas por la Fundación en el año 2023 por un importe de 14.797,14 euros. Revista de Occidente y Revista de Estudios Orteguianos.
- Subvención en régimen de concurrencia competitiva para la edición de las revistas culturales editadas por la Fundación en el año 2022 por un importe de 15.283,08 euros. Revista de Occidente y Revista de Estudios Orteguianos.
- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción de la lectura y las letras españolas por importe de 9.000 euros para el proyecto “Leer, escribir, soñar”. Periodo de actividades del 1 de enero de 2023 al 5 de junio de 2024.

- **Ministerio de Universidades.**

Subvención nominativa directa para la financiación de gastos de funcionamiento y actividades del Instituto Universitario, para fortalecer la docencia y excelencia académica, fomentar la internacionalización del Instituto Universitario y reforzar la investigación, situando al alumno en el centro de la acción de la institución docente durante el año 2023 por un importe de 75.000 euros.

- **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

Subvención en régimen de concurrencia competitiva para la realización de acciones de comunicación y actividades divulgativas sobre asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea en el año 2023 por un importe de 10.000 euros. Proyecto “Seminario Una visión española del futuro de Europa”.

- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

Subvención en régimen de concurrencia competitiva para la financiación de proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial, durante el ejercicio de 2023 por importe de 20.939,39 euros y periodo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2025. “Proyecto Palabras para el camino”.

- **Comunidad de Madrid.**

- Subvención nominativa de concesión directa por razones de interés social por importe de 221.287 euros, para financiar la ejecución de los programas de fortalecimiento del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, a desarrollar en el año 2023.
- Subvención directa por importe de 7.500 euros por la contratación de un trabajador dentro del Programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

- **Ayuntamiento de Madrid.**

Subvención nominativa directa para el desarrollo de las actividades culturales llevadas a cabo por la Fundación y a su sostenibilidad y, con ello, contribuir al interés general de carácter cultural que viene desarrollando. Periodo de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Importe de la subvención: 50.000 euros.

Contratos con Administraciones Públicas
--

- **Comunidad de Madrid.**

Contrato menor la realización de un “Ciclo de cine pensado SAURA: UN RESPIRO”, a realizar entre los meses de octubre y noviembre de 2023, en la Sala María de Maeztu (Espacio Cultural Ortega-Marañón), por un precio de 12.000 euros

Convenios de colaboración con Administraciones Públicas

- **Ministerio de Cultura y Deporte.**

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Fundación para el apoyo técnico en la gestión de la convocatoria de ayudas para las becas del “Plan formativo en habilidades empresariales de las industrias culturales y creativas”, correspondiente al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Importe económico del convenio: 315.000 euros. La Fundación fue elegida entidad colaboradora tras un proceso de selección en concurrencia competitiva que fue convocado según la Orden CUD/284/2023, de 22 de marzo.

- **Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural.**

- Convenio para regular la participación de AC/E en la organización de la Exposición “Decíamos Ayer: La segunda época de Revista de Occidente y el Renacer Cultural en España”. Importe económico del convenio: 12.000 euros.
- Convenio para regular la colaboración de AC/E en la celebración del proyecto “Pensar en español. Conversaciones de futuro, organizado por la FOM y el diario EL PAÍS”. AC/E financiará los honorarios, gastos de traslado y alojamiento de los ponentes y moderadores de las conversaciones por un importe final de 4.767,43 euros.

- **Comunidad de Madrid.**

Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales) y la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón para la realización del proyecto “seminario dentro del Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo”. La Comunidad de Madrid asume los gastos de los honorarios y el gasto en viajes y estancias de los ponentes del seminario organizado dentro del Master Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo de la Fundación Ortega y Gasset.